

<b>ACUERDOS DE DIRECTORIO SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015</b>			
<b>SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>N°</b>	<b>ACUERDO</b>
TERCERA EXTRAORDINARIA	10/11/2015	100	Renunciar en forma voluntaria a la reajustabilidad de sus dietas por todo el año 2016, para lo cual ésta debe ser calculada al valor de la UTM del mes de enero de 2016, dando así cumplimiento al Acuerdo N°2.177, de 22 de octubre de 2015 adoptado por el Consejo Directivo del SEP en Sesión de 22 de octubre de 2015. Instruir al Gerente General de la Empresa de Correos de Chile que adopte las medidas necesarias para la materialización del presente acuerdo. Comunicar y reportar al SEP el cumplimiento del acuerdo N°2.177, de 22 de octubre de 2015 antes referido.
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	21-10-2015	91	<p>Resolver que la Empresa de Correos de Chile se haga parte en el proceso radicado ante el Tribunal de Libre Competencia con ocasión de la demanda interpuesta por WSP Servicios Postales S.A. en contra de la Superintendencia de Salud. Contratar al Estudio Jurídico Bulnes, Urrutia &amp; Bustamante, para que asuma la representación y defensa de la Empresa de Correos de Chile en todas sus instancias, en la demanda interpuesta por WSP Servicios Postales S.A. en contra de la Superintendencia de Salud, considerando para ello lo expuesto en su informe y en el presupuesto de honorarios, documentos que se ordenan archivar, en calidad de reservados, como parte integrante del presente acuerdo. Se faculta al señor Gerente General para suscribir todos los instrumentos pertinentes y efectuar las contrataciones que sean necesarias para concretar el presente acuerdo.</p> <p>Este acuerdo será de ejecución inmediata sin necesidad de esperar la aprobación de la presente Acta.</p>
PRIMERA EXTRAORDINARIA	30-07-2015	N/A	No hubo Acuerdos